

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACUERDO G/49/2006 mediante el cual se da a conocer el cambio de adscripción de la Magistrada Silvia Lavín Hernández y conclusión de su comisión provisional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/49/2006

CAMBIO DE ADSCRIPCION DE LA MAGISTRADA SILVIA LAVIN HERNANDEZ Y CONCLUSION DE SU COMISION PROVISIONAL DETALLADA EN EL ACUERDO G/40/2006.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 y 16, fracciones IX y X, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en relación con los artículos 13, 16, 17 y 18 del Reglamento Interior de este H. Tribunal, el Pleno de la Sala Superior, tiene a bien acordar que la Magistrada Silvia Lavín Hernández, actualmente adscrita a la Primera Sala Regional del Golfo, cambie de adscripción a la Segunda Sala Regional del Golfo, Tercera Ponencia, a partir de este día 31 de marzo de 2006, medida con la que se pretende salvaguardar las necesidades del servicio de este Tribunal, toda vez que por su demostrada capacidad de manejo de las cargas de trabajo, durante su experiencia en este Tribunal, lo cual se sustenta con los índices de productividad emitidos por el Sistema Integral de Control de Juicios, ello hace concluir que con dicha medida se auxiliará a la Institución para garantizar a los gobernados la impartición de justicia pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En tal virtud, concluye la comisión provisional de la mencionada Magistrada Silvia Lavín Hernández, a que se refiere el Acuerdo G/40/2006 de este Pleno de la Sala Superior.

En razón de lo anterior, la Oficialía Mayor del Tribunal le otorgará todas las facilidades para el cumplimiento de la comisión de que se trata.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión privada del día treinta y uno de marzo de dos mil seis, por mayoría de seis votos a favor y cinco en contra.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 228536)

ACUERDO G/50/2006 mediante el cual se da a conocer el cambio de adscripción de la Magistrada Nidia Narváez García.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/50/2006

CAMBIO DE ADSCRIPCION DE LA MAGISTRADA NIDIA NARVAEZ GARCIA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 y 16, fracciones IX y X, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en relación con los artículos 13, 16, 17 y 18 del Reglamento Interior de este H. Tribunal, el Pleno de la Sala Superior, tiene a bien acordar que la Magistrada Nidia Narváez García, actualmente adscrita a la Sexta Sala Regional Metropolitana, cambie de adscripción a la Primera Sala Regional del Golfo, Tercera Ponencia, a partir del momento en que se realice la notificación del presente acuerdo, medida con la que se pretende salvaguardar las necesidades del servicio de este Tribunal, con lo que se busca garantizar a los gobernados la impartición de justicia pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que dicha medida se dicta en el entendido de que con ella se auxiliará a la Institución, dada la facultad que tiene el Pleno de acordar lo necesario para el buen funcionamiento del Tribunal.

Para tal fin, la Oficialía Mayor del Tribunal le otorgará todas las facilidades para su cambio y traslado de menaje de casa, con el correspondiente costo que cubrirá este Órgano Colegiado, por ser derechos laborales.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión privada del día treinta y uno de marzo de dos mil seis, por mayoría de seis votos a favor y cinco en contra.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 228534)

ACUERDO G/51/2006 mediante el cual se da a conocer la adscripción de la Magistrada Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/51/2006

ADSCRIPCION DE LA MAGISTRADA DIANA ROSALIA BERNAL LADRON DE GUEVARA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o., 15 y 16, fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como los artículos 13, 16, 17 y 18, del Reglamento Interior del mismo, y toda vez que el Presidente de la República nombró como Magistrada de Sala Regional de este Tribunal a la licenciada Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara, y tal designación fue aprobada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión; se acuerda su adscripción, en la Tercera Ponencia de la Sexta Sala Regional Metropolitana del propio Tribunal, a partir del momento en que se le dé posesión de la ponencia respectiva.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión privada del día treinta y uno de marzo de dos mil seis, por mayoría de seis votos a favor y cinco en contra.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 228532)